

GUÍA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

09 DE ABRIL 2026

AUDITORIO E.S.E HDSAP

E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA LA
PLATA HUILA

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y dar cumplimiento a la Política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano establecida por el Gobierno Nacional la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila, para el año 2025 estableció una Estrategia de Rendición de Cuentas la cual promueve diferentes espacios de dialogo, información e incentivos con los grupos de interés.

Lo anterior, se enmarca en el documento CONPES 3654 de 2010, mediante el cual se fija la Política de Rendición de Cuentas en Colombia y del Decreto 2482 que establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

2. OBJETIVOS

- ✓ Presentar los resultados de la gestión de la entidad.
- ✓ Permitir el dialogo en doble vía entre la entidad y sus grupos de interés.
- ✓ Propender por el control social a la gestión de la entidad.

3. OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Mediante este reglamento la E.S.E Hospital Departamental San Antonio de Padua de la Plata Huila, establece la organización de la audiencia pública de rendición de cuentas y las reglas que se deben tener en cuenta durante la jornada para efectos de orientar su desarrollo al cumplimiento de los objetivos propuestos.

De igual manera, a través del reglamento la Entidad dará las pautas para que los asistentes participen activamente en los espacios programados para tal fin e identifiquen los medios que pueden utilizar para interactuar con la entidad.

4. ETAPAS DE LA ENTIDAD PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

4.1 Alistamiento Institucional

Con el fin de involucrar a las diferentes dependencias de la entidad en la preparación y organización de la audiencia pública de rendición de cuentas, se estableció al interior de la E.S.E un grupo interno de apoyo encargado de liderar la

ejecución del plan de Gestión 2025. Este grupo está conformado por las siguientes áreas:

- a) Gerencia
- b) Subdirección Técnico Científica
- c) Asesores
- d) Planeación
- e) Control Interno
- f) Líder Administrativo
- g) Equipo de Comunicaciones (Mercadeo)
- h) Tecnología de la Información (Sistemas)
- i) SIAU
- j) Humanización
- k) Contratación
- l) Apoyo Jurídico
- m) Oficina líder Calidad
- n) Gestión Ambiental
- o) Gestión Documental
- p) SG-SST

Realización de reuniones previas a la Rendición de Cuentas, para designar tareas y presentar avances con evidencias ante la Gerencia.

4.2 Publicación de Informe de Rendición de Cuentas

Se consolidó el informe con tabla contenido que resume los resultados del año 2025 por cada área funcional de la institucional y se presentó a gerencia para su aprobación y posterior publicación en la pagina web de la institución, dentro del tiempo estipulado por los entes de control.

4.3 Interacción con la ciudadanía antes de la audiencia pública

Recolección de temas de interés, inquietudes, observaciones y/o sugerencias, sobre los cuales las partes interesadas esperan recibir respuesta e información durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

<https://hospitaldelaplata.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

4.4 Acciones Durante el Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Datos de la Jornada

Fecha de realización: 09 Abril 2026

Lugar: Auditorio Central E.S.E HDSAP

Ciudad: La Plata Huila

Hora de Inscripción: 8:30 am

Hora de Inicio: 9:00 am

Inscripción

Los asistentes al evento Presencial encontraran a la entrada del Auditorio de la E.S.E HDSAP la mesas de inscripción a partir de las 8:30 a.m., con el fin de tener la base consolidada de asistentes.

Los asistentes al evento que confirmaron asistencia por medio virtual encontraran en la página web y medios digitales de la E.S.E HDSAP el link para su inscripción respectiva

<https://hospitaldelaplata.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

Moderador

Con el fin de garantizar el orden durante la jornada, se designó un moderador del evento quien entre otras funciones deberá velar por:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas para el desarrollo de la audiencia basadas en el presente reglamento.
- ✓ Garantizar y hacer respetar los tiempos propuestos para las intervenciones
- ✓ Moderar el desarrollo de la audiencia publica
- ✓ Garantizar que las intervenciones de la ciudadanía, organizaciones sociales o entidades estén acordes a la temática del informe de rendición de cuentas. Así como que la respuesta de la entidad este acorde a la pregunta.

Apoyo Tecnológico del evento

Con el fin de que esta jornada sea vista desde diferentes partes del partes del Departamento del Huila y nuestra zona de influencia, se establece con un proveedor externo el servicio de transmisión vía Facebook live y Streaming desde la cuenta de la institución y la retrasmisión en vivo desde otra plataformas digitales que se vincularan al evento.

5. Orden del Dia

Actividad	Horario Tentativo
Inicio de Inscripciones	8:30 am
1. Acto de apertura rendición de cuentas y Registro	9:00 am
2. Himnos	9:15 am
3. Instalación Evento y Saludo: orden del día y reglamento para intervención	9:30 am
4. Intervención SST Rutas de evacuación	10:00 am
5. Intervención (Gerencia)	10:15 am
6. Direccionamiento y Gerencia	10:45 am
7. Gestión Financiera y Administrativa	11:10 am
8. Nuestra Gestión en Salud	11:35 am
9. Cierre (Gerencia)	12:05 am
10. Espacios para preguntas	12:10 pm
11. Cierre control interno	12: 20 pm

Dentro de cada intervención se presentaran videos de apoyo y testimonios de usuarios.

Las partes interesadas, organizaciones sociales y/o ciudadanía tendrán un tiempo de 5 minutos para presentar las preguntas relacionadas a rendicion cuentas y la entidad contará con el mismo tiempo para dar respuesta; aquellas inquietudes u observaciones que no sean resueltas durante el evento, la entidad consolidará las respuestas y serán publicadas en las memorias de la jornada que publicara posteriormente en la página web, en el micro sitio "Rendición de Cuentas".

5. Cierre y Encuesta de Evaluación del Evento

Para efectos de identificar mejoras en futuros procesos de rendición de cuentas y de cumplir los requerimientos de las entidades de control en la materia se evaluará el evento mediante la aplicación de una encuesta a todos los asistentes.

6. Acciones Después de la Jornada de Rendición de Cuentas

La Asesoría de Control Interno realizará la consolidación del documento de cierre de la audiencia en el que se presentará las conclusiones de la jornada. Este será publicado en la página web, en coordinación con el área de Planeación

El equipo institucional de rendición de cuentas consolidará unas memorias de la jornada, en la cual se describan las etapas que desarrollo la entidad y los resultados obtenidos; así mismo, se debe dar respuesta a los temas de interés que no fueron tratados durante la jornada y que fueron planteados por medio de los diferentes canales de consulta que implemento la entidad.

Control de Cambios

Fecha	Cambio	Nueva Versión
15/03/2022	Elaboración Primera Versión	001
10/03/2023	Actualización Segunda Versión	002
06/02/2024	Actualización Tercera Versión	003
31/02/2025	Actualización cuarta Versión	004
02/03/2026	Actualización bajo nuevo mapa de procesos institucional, alineado a la plataforma estrategica 2024 - 2028	005

Elaborado por: Nombre: NELSON FELIPE TIERRADENTRO Q Cargo: Apoyo Profesional Planeación (Agremiado) Firma:	Fecha: 15/03/2022
Actualizado por: Nombre: NELSON FELIPE TIERRADENTRO Q Cargo: Apoyo Profesional Planeación (Agremiado) Firma:	Fecha: 02/02/2026
Aprobado por: Nombre: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ PAZ Cargo: Gerente Firma:	Fecha: 02/03/2026